

AVISO No. 01 DE 2021

DERECHO DE PREFERENCIA

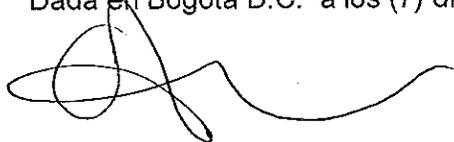
Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 2 del artículo 17¹ de los Estatutos de la Terminal de Transporte S.A, en mi calidad de Gerente General, me permito poner en conocimiento la oferta de venta de acciones de la Señora Diana Marcela García Franco, relacionadas así:

Cantidad de Acciones: 291.895 Acciones clase "B"
Precio: Quinientos Pesos Moneda Legal (\$500) cada una.
Forma de Pago: Contado.
Teléfono: 3108162158
Correo: aleyda-cardozo@hotmail.com

El presente aviso se publica en la página web de la Terminal de Transporte S.A., por el termino de 15 días hábiles, de conformidad con el numeral 3 del artículo 7º, cuyo texto raza así: ***"Los accionistas dispondrán de quince (15) días hábiles, a partir de la fecha de la circular o aviso, para ejercer individualmente el derecho de preferencia y, por consiguiente, para comunicar a la Gerente General, por escrito, su decisión de adquirir o no las acciones"***.

Lo anterior para el agotamiento del procedimiento de Derecho de Preferencia a favor de los accionistas.

Dada en Bogotá D.C. a los (7) días del mes de mayo de 2021.



ANA MARÍA ZAMBRANO DUQUE

Gerente General

Elaboró: Mayra Alejandra Campos-Profesional II de la Subgerencia Jurídica
Revisó y aprobó: Carlos F. Salcedo de la Vega- Subgerente Jurídico *CS/10*.

¹ ARTICULO 17. DERECHO DE PREFERENCIA (...)

2. El Gerente General pondrá la oferta en conocimiento de los accionistas mediante aviso o circular, por escrito, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes contados a partir del día siguiente a la fecha de recibir de la comunicación enviada por el accionista, comunicación de la oferta que será publicada en la Página Web de la Terminal de Transporte S.A.